Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 638/2023

Encarnación, 12 de diciembre del 2023.-

SEÑOR:
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DOCTOR AGUSTIN ENCINA PEREZ
ASUNCIÓN:

En nombre y representación de la U.O.C. de la Municipalidad de Encarnación, me dirijo a Usted, para dar respuesta a la observación de la adjudicación del proceso identificado como Contratación Directa N° 56/2023 "Adquisición de Acondicionador de Aire para la CODENI" I.D. N° 436.166 La observación realizada por el técnico verificador dice:

Comentarios sobre Verificación de la Adjudicación del Proveedor

OBSERVACIONES:
Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Inconsistencias
Descripción: Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.
Comentario: Indicamos a la convocante que se observa una inconsistencia en la fecha correspondiente a la firma del contrato. Se solicita subsanar.

Al respecto se aclara que fue un error de tipeo pero ya lo hemos subsanado.

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C
Encarnación
Gobierno Municipal